

área muy seductora para la investigación histórica. El renacido interés por la historia política seguramente nos acercará, a partir del planteo de nuevos problemas historiográficos, a la comprensión de una realidad que al igual que el mundo social al cual se vincula se presenta menos simple que lo comúnmente aceptado. En este sentido, retomamos los buenos propósitos de Gelman "La exploración, por su puesto, no puede detenerse aquí, y será necesario trabajar sistemáticamente sobre el conjunto de la primera mitad del siglo XIX, y en especial sobre el gobierno de Rosas, que tiñe todo el período y también condiciona el siguiente"⁶

Nancy Calvo
Universidad Nacional de Quilmes

BIBLIOGRAFIA

- CHIARAMONTE, José C. (1982) **La crítica ilustrada de la realidad**, Bs As, CEAL.
- CHIARAMONTE, José C. (1989) **La ilustración en el Río de la Plata**, Bs. As. Puntosur.
- MYERS, Jorge (1995) **Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista**, Bs. As. Universidad Nacional de Quilmes.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1992) "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires 1820-1930" en **Cuadernos de historia regional**, 15, Bs.As., Universidad Nacional de Luján.
- LYNCH, John, (1984) **Juan Manuel de Rosas**, Bs. As., Emecé.

María Herminia Di Liscia y José Maristany (Editores). Mujeres y Estado en la República Argentina. Educación, salud y beneficencia. Buenos Aires, Editorial Bibles, Biblioteca de las Mujeres, 1997, 143 pp.

La problemática de la historia de las mujeres y de los estudios de género en el ámbito pampeano ha tenido en los últimos años un desarrollo significativo desde el ámbito académico, reuniendo a especialistas de distintas disciplinas. Producto de este abordaje es este libro que reúne artículos que son el resultado de varias líneas de investigación originadas desde el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la Facultad de Ciencias

⁶ *Gelman, J. p. 10*

Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Como sus editores lo señalan en estos trabajos "el hilo conductor está centrado en analizar la realidad regional a partir del concepto de género, con el objeto de problematizar e iluminar acerca de la condición de sujetos sociales concretos en áreas culturales y laborales específicas".

La problemática que abordan los distintos artículos: docencia, salud y beneficencia, tienen un estereotipo común desde el cual son interpeladas las mujeres por el Estado: la maternidad. Ante todo ellas son madres y a los caracteres inherentes a esta función se apela para volcarlos en beneficio de la sociedad. Lo que tratan de hacer los autores, como señala Carmen Ramos Escandón en el prólogo, es voltear de cabeza estos estereotipos tradicionales y someter estas temáticas a un análisis riguroso que plantea, descubre y desentraña el proceso de construcción de las diferencias de género.

María José Billorou en su trabajo "Mujeres en la docencia: una herramienta para la construcción del Estado en el interior argentino (1900-1930)" analiza la incorporación de las mujeres a la esfera educativa y el papel que tuvo el Estado en ella. Las fuentes que utilizó son: Censos, memorias de los gobernadores, el Fondo de Gobierno, diarios del territorio pampeano y revistas educativas.

En su análisis plantea que las mujeres encontraron en la docencia un lugar nuevo y público, una posibilidad de trabajo remunerado "decente" en el que pudieron gozar de prestigio social. La rapidez con que la sociedad permitió la incorporación de la mujer a un trabajo remunerado fuera del hogar se debió a que en el imaginario existente, que se expresa en el discurso, se ligó la docencia con la maternidad; de este modo fue asumida como una prolongación del rol tradicional femenino, y de sus características "femeninas": abnegación, sacrificio, paciencia, etc.

Esta "vocación maternal" de la maestra se complementó con la necesidad del Estado de ampliar la educación con el menor costo posible, para ello recurrió a la mujer como alternativa de trabajadora barata. Frente a las magras retribuciones salariales existió un gran reconocimiento simbólico hacia la maestra que pasó a ser considerada un "apóstol" y su trabajo una "misión"; el aula se convirtió en el segundo hogar.

A pesar de la existencia de estos condicionamientos, Billorou sostiene que el ma-

gisterio representó para las mujeres el acceso a una profesión calificada y legitimada por la sociedad. De esta incorporación tanto el Estado como las mujeres se beneficiaron; el primero al dar respuesta a un sistema educativo en expansión y las segundas porque a partir de la docencia pudieron acceder al espacio público.

José Maristany, María Elena Zandrino y Laura Piñero en su trabajo "Maestras y discursos: una política sexual en la palabra" exploran representaciones y mandatos sociales que atraviesan los discursos producidos por docentes de nivel primario con motivo de la celebración del Día del Maestro. Sostienen los autores que las maestras tendrían una percepción de su propio rol social donde persistirían representaciones del rol docente similares a la del contexto de origen del magisterio. Estas creencias se actualizarían en cada uno de los sujetos practicantes, garantizando la continuidad del modelo original en la configuración actual de la profesión, tanto en lo profesional como en lo social.

Las fuentes utilizadas fueron, por un lado la revista de la Asociación de Maestros Primer Centenario de Mayo, de carácter mensual que apareció entre 1910 y 1913 y a partir de ese año cambió su denominación por Revista de Educación de los Territorios Nacionales. De este corpus examinaron las determinaciones genéricas de la práctica docente de nivel primario en el momento de la conformación del magisterio en La Pampa, para poder relevar los rasgos predominantes que en el modelo original condujeron a la feminización de la profesión.

El segundo corpus lo constituyen discursos producidos durante los diez últimos años por docentes de nivel primario de escuelas de la provincia de La Pampa con motivo de la celebración del Día del Maestro. Aquí el análisis apuntó a verificar en estos discursos en la imagen que las maestras dan de sí mismas, la persistencia de aquellas representaciones del modelo original y evaluar su posible funcionalidad en la configuración actual de la profesión.

El objetivo de este trabajo fue identificar la persistencia de una imagen de maestra elaborada en torno de aquellas cualidades que conforman el "eterno femenino" y que están en el origen de un mandato que reserva a las docentes de nivel primario una misión espiritual de carácter moralizante antes que instructiva.

Por lo tanto la hipótesis del trabajo es que las representaciones del rol docente tal

como aparecen en el origen del sistema educativo pampeano persistirían en la actualidad en los sujetos practicantes, garantizando la continuidad del modelo original y legitimando la configuración actual de la profesión. La persistencia de elementos doxales que conforman la estructura profunda de la identidad profesional difícilmente se ve afectada por las innovaciones que se pretenden efectuar desde diferentes instancias (ministerio, universidad, gremio).

Para los autores, el ampararse en estas representaciones primordiales formaría parte de una actitud defensiva en momentos en que la profesión docente está socialmente desvalorizada y sometida a presiones económicas que precarizan la tarea educativa; el refugiarse en lugares conocidos les brindaría seguridad y contención.

María Marcela Domínguez y Laura Sánchez en su trabajo "Género y profesionalización docente: aportes para pensar una difícil relación" abordan el análisis del contenido y las características de los discursos del gobierno y el gremio docente de la provincia de La Pampa; tratan de desentrañar los rasgos del modelo de docente sustentado en las prácticas discursivas que constituyen su corpus documental, focalizando el análisis en la relación entre los contenidos de género y los referidos a la profesionalización docente.

El corpus está integrado por los discursos pronunciados por funcionarios del Poder Ejecutivo de la provincia de La Pampa en las ceremonias oficiales de inauguración del ciclo lectivo entre los años 1984-1994 y los comunicados de prensa que el sindicato docente de La Pampa, UTEPA, emitió entre 1989-1994.

Su hipótesis de trabajo plantea que por un lado, en las prácticas discursivas analizadas es posible rastrear la persistencia de contenidos de género provenientes del modelo tradicional de maestra; por otro lado, tanto el gobierno como el gremio, al recuperar en su discurso la categoría de docente profesional, a través de un mecanismo de resignificación y resemantización realiza una selección que fragmenta esa categoría. Para las autoras ambos aspectos operarían como un enmascaramiento de los fenómenos que dan cuenta de un proceso de desprofesionalización.

A modo de síntesis señalan que se evidencian en los discursos del gobierno como en los del gremio, cualidades asociadas a la naturaleza femenina tales como la abnegación, el sacrificio, y se "olvidan" otras como la creatividad, la capacidad de resolución de cuestio-

nes problemáticas. Desde el gobierno ello es entendible dentro del marco de una política de ajuste sin precedente; mientras que para el gremio es una estrategia de confrontación, que no sabe como reemplazar, para enfrentar a este mismo gobierno que precariza su situación laboral.

En tanto la profesionalización supone para las autoras desmitificar los ideales de la vocación y el apostolado y recuperar para las maestras la dimensión intelectual, que ponga en evidencia las implicaciones de la división sexual de su trabajo y las ubique en un lugar y una relación diferente frente al conocimiento, frente a sus alumnos y colegas, y frente a su propia práctica.

María Herminia Di Liscia y María Silvia Di Liscia en "Mujeres, Estado y salud: de la persecución a la integración" analizan algunas de las modalidades y normas a través de las cuales el Estado argentino institucionalizó un sistema médico oficial, resignificando prácticas y saberes de las mujeres en torno del cuidado de la salud. Para ello abordan dos momentos históricos: las primeras décadas del siglo, cuando se imponen sobre los conocimientos y prácticas empíricas respecto de la salud otros de tipo científico; y la época actual, en la que se observa una integración de las mujeres a la medicina pública a partir de sus cualidades maternas.

Las autoras han utilizado los insumos de dos investigaciones, una de corte histórico-antropológico y la otra socio-antropológica. En la primera de ellas la metodología empleada se basó en la interpretación de fuentes históricas, seleccionando siete expedientes judiciales del territorio pampeano sobre ejercicio ilegal de la medicina, de la obstetricia, aborto e infanticidio, relevados entre 1911 y 1928. En ellos se analiza el conflicto entre los sistemas de curación tradicionales y la medicina formal. En la segunda investigación se realizó un análisis cualitativo de la información recogida en entrevistas abiertas semiestructuradas, efectuadas a mujeres santarroseñas de sectores populares urbanos, pertenecientes a diversos núcleos de ocupación e ingresos.

Como resultado de la primera investigación se observa que el Estado argentino en el Territorio Nacional de La Pampa en las primeras décadas del siglo, comenzó a institucionalizar el sistema sanitario oficial, imbuido de los conocimientos y preceptos de la medicina científica, con un claro propósito de control sobre la población, en especial sobre las mujeres ya que ellas eran mayoritariamente las depositarias de prácticas y conocimientos po-

pulares.

Como resultado de la segunda investigación, basada en las entrevistas, se advierte que al no existir actualmente competencia entre la medicina científica y otras/os curadores populares, hay una integración al sistema sanitario oficial; facilitada en parte porque las políticas sanitarias engloban ciertos saberes femeninos tradicionales a la vez que interpelean a la mujer como responsable del cumplimiento de la medicina moderna.

A pesar de la persecución y la subordinación de los conocimientos y prácticas sanitarias de las mujeres, parte de ellos han quedado latentes. Lo que sí ha persistido es la responsabilidad femenina en el cuidado de la salud familiar, perdurando en la socialización del género femenino.

Ana María Rodríguez en su trabajo "Ante las demandas sociales, las mujeres responden. La organización de la beneficencia en el territorio pampeano en la primera mitad del siglo XX", analiza cómo un grupo de mujeres de sectores "altos" y "medios" se volcaron hacia la actividad filantrópica, anticipándose a las funciones del Estado de bienestar en la atención de los enfermos, de los niños, de las parturientas y de los ancianos. En este accionar estas mujeres se convirtieron en sujetos sociales con cierta autonomía política.

Para abordar esta problemática analiza el desarrollo de cuatro instituciones creadas y dirigidas por mujeres que funcionaron en el Territorio Nacional de la Pampa: la Sociedad Hermana de los Pobres y el Patronato de Menores de la ciudad de Santa Rosa y las Sociedades de Beneficencia de las ciudades de General Acha y Eduardo Castex. Las fuentes que utilizó son actas, balances, estatutos de estas entidades, leyes sobre la temática y documentación emitida por instituciones públicas.

Frente a las necesidades de los más desprotegidos, donde la salud merecía especial atención y en particular los niños, fueron las mujeres quienes acudieron, porque significaba otra forma de cumplir funciones vinculadas culturalmente a la maternidad, para lo cual "reunían los requisitos necesarios". La actividad filantrópica legitimó la presencia de las mujeres en el ámbito público, porque si bien reprodujeron en su accionar los roles tradicionales, también ejercitaron formas de poder y prácticas de tipo político que desde el aspecto ciudadano les era negado. De este modo al trascender al espacio público, estas mujeres se relacionaron con los poderes políticos, económicos y eclesiásticos locales bajo supervisión del Estado, que utilizó la beneficencia como una forma de control de los sectores popula-

res. Pero la autora argumenta que si bien estas mujeres fueron convocadas a participar en espacios vinculados a la maternidad, lograron afianzarse y desarrollar una manera propia de acceso a la vida pública y al terreno político.

Mirta Zink
Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam)